

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta línea.

Número suelto 5 céntimos de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plazadel Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Reales. Cts

Suma anterior. 23808 30

Santiago Iturria á S. S. el Papa Leon XIII, 8.
—Petra Goñi de Iturria, 6.—Sor Maria Magdalena Iturria, 6.—Joaquin Iturria, 4.—Angela Iturria, 2.

TOTAL. 23834 30

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

Reales. Cts.

Suma anterior. 2955 "

Fray Alejandro Nagusia, (capellan) de Estrella, 20.—Galo Erce (un anti-liberal), 4.—Wenceslao Fuentes, acepta con gusto la doctrina del Sr. Sardá, 4.—Mario Aramendia, ahora es más firme mi intransigencia, 1.—Lucio Viguria, 4.—Lucio Abete, 2.—Eladio Velaz, 4.—Benigno Sanz de Viguria, 9.—Salvador de Barcará, 8.—Saturnino Zubieta y familia, 10.—Javier Ursua, 4.—Eustaquio Carrasquilla, 2.—Varios tradicionalistas de Estella, 200.

TOTAL. 3227 "

Para rectificar.

Por todo extremo nos ha dolido que el escritor con quien contendemos se incommode hasta el punto de decir cosas bastantes graves que revelan un enojo impropio, á la verdad, de la exquisita medida y cortesia con que solemos proceder. Declara ese escritor que conoce la historia, que domina las cuestiones políticas y que sabe mucho; y como si fuera preciso fortificar esta declaracion, ciertamente innecesaria, con el menosprecio de nuestra persona, ese escritor añade:

"No puede ménos de notarse, aunque ya sin asombro que EL TRADICIONALISTA y su director muestran especial empeño en juzgar con soberano desden las obras ajenas; y no se paran en barras, sino que se atreven á decir que algunas veces se duerme Augusto Nicolás, y que Balmesse equivocó en filosofía; y que, en una palabra, no hay otra fuente de verdad política, filosófica y social, que las columnas del audaz periódico. ¿Qué será quien á tanto se atreve? dirian los constantes lectores de EL TRADICIONALISTA, si no hubieran conocido ya la pueril arrogancia con que anatematiza todo lo que le ofende.

Entendemos que no hay motivo para tanto, porque el decir que Augusto Nicolás se ha dormido alguna vez, y el decirlo, sobre todo, cuando se dijo, no es de ninguna suerte atrevimiento pecaminoso, ni deslustra la merecida fama del ilustre apologista católico, á menos que el célebre *quandoque bonus dormitat Homerus* sea frase vitanda en la estimacion de quien tan ásperamente escribe contra nosotros.

Por lo que toca á Balmes, se compadece el admirarle con el impugnar estas ó aquellas opiniones suyas filosóficas, y sorprende no poco que el escritor á quien aludimos no sepa cómo se han publicado casi recientemente algunos libros en que se impugna á Balmes, aunque sin desconocer ni negar lo que el gran filósofo valia, antes poniendo muy de relieve sus merecimientos y su gloria. Comellas, por ejemplo, declara en su mejor obra (que es un asombro de profundidad filosófica) que aunque impugna á Balmes alguna vez, le tiene "por una de las más legítimas glorias de la España contemporánea"; y aun añade estas cariñosas palabras: "Admiramos su ingenio peregrino, leemos con fruicion y provecho sus escritos, y vamos á orar ante sus cenizas en los claustros de la catedral de Vich cuando visitamos aquella ciudad."

Considere, por otra parte, el escritor de quien tratamos que, sobre haber nosotros escrito de Balmes en *El Siglo Futuro* lo suficiente para acreditar el cariño y admiracion que nos inspira, hay además la significativa circunstancia de que en cuanto quiso *El Eco* darnos como suyo lo que era de Balmes, al punto le echamos en rostro lo que en el sentido mas

benévolo llamaremos supercheria literaria; por donde es claro que tenemos al insigne filósofo español toda aquella estimacion y afecto que engendra la lectura asidua de sus obras.

Así pues, procede con notoria injusticia el escritor de *El Eco* cuando dice que, en nuestro sentir, "no hay otra fuente de verdad política, filosófica y social, que las doctrinas del audaz TRADICIONALISTA." Eso es harto injusto; cabalmente nos esmeramos en escudar nuestras propias modestísimas opiniones con el juicio de los publicistas católicos, como en este mismo artículo se verá. Eso es muy injusto, repetimos.

Lo que sucede es que ese escritor habla de partidos católicos que no existen, y como le decimos que no existen, con efecto, se enoja con nosotros. Le preguntamos dónde se encuentran tales partidos, y primero nos responde que se refiere á los partidos católicos de todos los países, y luego nos dice que se trata, no de los partidos católicos, sino de los católicos que figuran en los partidos liberales. Como es natural, replicamos nosotros que así no se resuelve nada, que con eso no se entiende el propio escritor de *El Eco*. Posteriormente se nos ha dicho que el *Syllabus* puede ser la fórmula de la union, á lo que hemos contestado, que la fórmula no basta, que se necesita algo más. Por supuesto, hemos confirmado y corroborado lo que decíamos con el testimonio de los publicistas católicos.

Y ahora escribe *El Eco*:
"No somos nosotros los que hemos de fallar el litigio que seguimos con EL TRADICIONALISTA acerca de los principios políticos que deben informar la actitud de los católicos en sus relaciones con el gobierno de los pueblos en general y con el de España en particular; no somos nosotros sino la opinion pública la que ha de decir dónde está la razon; pero cumplo á nuestro propósito é interesa á nuestro noble fin, señalar los puntos capitales de la polémica para que el juicio del país sea más conforme á la verdad. Vamos, pues, á señalar esos puntos que conviene conocer exactamente.

Dice EL TRADICIONALISTA en su número de ayer que nosotros buscamos transacciones de partidos que no existen. Y debemos repetir lo que tantas veces hemos consignado; que si realmente los partidos del liberalismo están contagiados de racionalismo; que si muchos de ellos son incompatibles con la bandera ortodoxa, no nos atreveremos nunca á definir el catolicismo de todas las agrupaciones políticas de España."

Conviene dejar á un lado otros puntos á fin de poner la atencion señaladamente en este punto de "no nos atreveremos nunca á definir el catolicismo de todas las agrupaciones políticas de España." Ese punto, que es verdaderamente grave y trascendental, le explica el escritor de *El Eco* en otro artículo por estas palabras:

Es más: no nos atreveremos nunca á decir que no son católicos los que figuran en partidos políticos distintos del tradicionalista. Y ni aun á los partidos mismos los apellidamos anti-católicos, sin atribuirnos una autoridad que dista mucho del alcance del periodismo. Por eso, cuando hemos hablado de miras de agrupaciones, nos hemos referido á los hombres de las diversas banderas políticas que creen firmemente en las verdades dogmáticas y en su eficacia para hacer la ventura del individuo y la dicha de los pueblos que creen, desean y procuran, llevar á las instituciones públicas las doctrinas salvadoras del catolicismo."

Desearíamos que el escritor á quien se alude leyese despacio, serena y reposadamente, no lo que digamos nosotros, sino esto que se dice en *El Liberalismo es pecado*:

"Si es ó no es indispensable acudir cada vez al fallo concreto de la Iglesia y de sus Pastores para saber si un escrito ó persona deben repudiarse y combatirse como liberales.

Todo lo que acabais de exponer, dirá á quien al llegar aquí, topa, en la práctica, con una dificultad gravísima. Habeis hablado de personas y de escritos liberales, y nos habeis recomendado con gran ahinco huyésemos, como de la peste, de ellos y hasta de su más lejano resabio. ¿Quién, empero, se atreverá, por sí solo, á calificar á tal persona ó escrito de liberal, no mediando antes fallo decisivo de la Iglesia docente que así los declare?

Hé aquí un escrúpulo, ó mejor, una tonte-

ria, que han puesto muy en boga, de algunos años acá, los liberales y los resabiados de Liberalismo. Teoría nueva en la Iglesia de Dios, y que hemos visto con asombro prohibida por quienes nunca hubiéramos imaginado pudiesen caer en tales aberraciones. Teoría, además, tan cómoda para el diablo y sus secuaces, que en cuanto un buen católico les ataca ó desmascara, al punto se les ve acudir á ella y refugiarse en sus trincheras, preguntando con aires de magistral autoridad: «¿Y quién sois vos para calificarme á mí ó á mi periódico de liberales? ¿Quién os ha hecho maestro en Israel para declarar quién es buen católico y quién no? ¿Es á vos á quien se os ha de pedir patente de catolicismo?» Esta última frase, sobre todo, ha hecho fortuna, como se dice, y no hay católico resabiado de liberal que no la saque, como último recurso, en los casos graves y apurados. Veamos, pues, qué hay sobre eso, y si es sana teología la que exponen los católico-liberales, sobre el particular. Planteemos antes limpia y escueta la cuestion. Es la siguiente:

Para calificar á una persona ó á un escrito de liberales, ¿debe aguardarse siempre el fallo concreto de la Iglesia docente sobre tal persona ó escrito?

Respondemos resueltamente que de ninguna manera. De ser cierta esta paradoja liberal, fuera ella indudablemente el medio más eficaz para que en la práctica quedasen sin efecto las condenaciones todas de la Iglesia, en lo referente así á escritos como á personas.

La Iglesia es la única que posee el supremo magisterio doctrinal de derecho y de hecho, *juris et facti*, siendo su suprema autoridad, personificada en el Papa, la única que definitivamente y sin apelacion puede calificar doctrinas en abstracto, y declarar que tales doctrinas las contiene y enseña en concreto el libro de tal ó cual persona. Infalibilidad no por ficcion legal, como la que se atribuye á todos los tribunales supremos de la tierra, sino real y efectiva, como emanada de la continua asistencia del Espíritu Santo, y garantida por la promesa solemne del Salvador. Infalibilidad que se ejerce sobre el dogma y sobre el hecho dogmático, y que tiene por tanto toda la extension necesaria para dejar perfectamente resuelta, en última instancia, cualquier cuestion.

Ahora bien. Esto se refiere al fallo último y decisivo, al fallo solemne y autorizado, al fallo irreformable é inapelable, al fallo que hemos llamado en última instancia. Mas no excluye para luz y guia de los fieles otros fallos menos autorizados, pero si tambien muy respetables, que no se pueden despreciar y que pueden hasta obligar en conciencia al fiel cristiano. Son los siguientes, y suplicamos al lector se fije bien en su gradacion:

1.º El de los Obispos en sus diócesis. Cada Obispo es juez en su diócesis para el examen de las doctrinas y calificacion de ellas, y declaracion de cuáles libros las contienen y cuáles no. Su fallo no es infalible, pero es respetabilísimo y obliga en conciencia, cuando no se halla en evidente contradiccion con otra doctrina previamente definida, ó cuando no le desautoriza otro fallo superior.

2.º El de los Párrocos en sus feligresías. Este magisterio está subordinado al anterior, pero goza en su más reducida esfera de análogas atribuciones. El párroco es pastor, y puede y debe, en calidad de tal, discernir los pastos saludables de los venenosos. No es infalible su declaracion, pero debe tenerse por digna de respeto, según las condiciones dichas en el párrafo anterior.

3.º El de los directores de conciencias. Apoyados en sus luces y conocimientos, pueden y deben los confesores decir á sus dirigidos lo que les parezca, sobre tal doctrina ó libro sobre que se les pregunta: apreciar según las reglas de moral y filosofía si tal lectura ó compañía puede ser peligrosa ó nociva para su confesado, y hasta pueden con verdadera autoridad intimarle se aparte de ellas. Tiene, pues, tambien un cierto fallo sobre doctrinas y personas el confesor.

4.º El de los simples teólogos consultados por el fiel seglar. *Peritis in arte credendum*, dice la filosofía; «se ha de creer á cada cual en lo que pertenece á su profesion ó carrera.» No se entiende que goce en ella el tal de verdadera infalibilidad, pero si que tiene una cierta especial competencia para resolver los asuntos con ella relacionados. Ahora bien. Al teólogo graduado le da la Iglesia un cierto derecho oficial para explicar á los fieles la ciencia sagrada y sus aplicaciones. En uso de este derecho escriben de teología los autores, y califican y fallan según su leal saber y entender. Es, pues, cierto que gozan de una cierta autoridad científica para fallar en asuntos de doctrina, y para

declarar qué libros la contienen ó qué personas la profesan. Así simples teólogos censuran y califican, por mandato del Prelado, los libros que se dan á la imprenta, y garantizan con su firma su ortodoxia. No son infalibles, pero le sirven al fiel de norma primera en lo casero y usual de cada dia, y deben éstos atenerse á su fallo hasta que lo anule otro superior.

5.º El de la simple razon humana debidamente ilustrada. Si, señor, hasta eso es *lugur teológico*, como se dice en teología; es decir, hasta eso es criterio científico en materia de religion. La fe domina á la razon; ésta debe estarle en todo subordinada. Pero es falso que la razon nada pueda por sí sola, es falso que la luz inferior encendida por Dios en el entendimiento humano no alumbré nada, aunque no alumbré tanto como la luz superior. Se le permite, pues, y aun se le manda al fiel discurrir sobre lo que cree, y sacar de ello consecuencias, y hacer aplicaciones, y deducir paralelismos y analogías. Así puede el simple fiel desconfiar ya á primera vista de una doctrina nueva que se le presente, según sea mayor ó menor el desacuerdo en que la vea con otra definida. Y puede, si este desacuerdo es evidente, combatirla como mala, y llamar malo al libro que la sostenga. Lo que no puede es definirla *ex cathedra*; pero ponerla para sí como perversa, y como tal señalarla á los otros para su gobierno, y dar la voz de alarma y disparar los primeros tiros, eso puede hacerlo el fiel seglar, eso lo ha hecho siempre y se lo ha aplaudido siempre la Iglesia. Lo cual no es hacerse pastor del rebano, ni siquiera humilde zagal de él; es simplemente servirse de perro para avisar con sus ladridos. *Oportet adlatrare canes*, recordó á propósito de esto muy oportunamente un gran Obispo español, digno de los mejores siglos de nuestra historia.

¿Por ventura no lo entienden así los más celosos Prelados, cuando, en repetidas ocasiones, exhortan á sus fieles á abstenerse de los malos periódicos ó de los malos libros sin indicarles cuáles sean éstos, persuadidos como están de que les bastará su natural criterio ilustrado por la fé para distinguirlos, aplicando las doctrinas ya conocidas sobre la materia? Y el mismo *Indice* ¿contiene acaso los títulos de todos los libros prohibidos? ¿No figuran al frente de él, con el carácter de *Reglas generales del Indice*, ciertos principios á los que debe atenerse un buen católico para considerar como malos muchos impresos que el *Indice* no designa, pero que, sobre las reglas dadas, quiere que juzgue y falle por sí propio cada uno de los lectores?

Pero veamos á una consideracion más general. ¿De qué serviría la regla de fe y costumbres, si á cada caso particular no pudiese hacer inmediata aplicacion de ella el simple fiel, sino que debiese andar de continuo consultando al Papa ó al Pastor diocesano? Así como la regla general de costumbres es la ley, y sin embargo tiene cada uno dentro de sí una conciencia (*dictamen practicum*) en virtud de la cual hace las aplicaciones concretas de dicha regla general, sin perjuicio de ser corregido, si en eso se extraviara; así en la regla general de lo que se ha de creer, que es la autoridad infalible de la Iglesia, consiente ésta, y ha de consentir, que haga cada cual con su particular criterio las aplicaciones concretas, sin perjuicio de corregirle, y obligarle á retractacion si en eso yerra. Es frustrar la superior regla de fe, es hacerla absurda é imposible exigir su concreta é inmediata aplicacion por la autoridad primera, á cada caso de cada hora y de cada minuto.

Hay aquí un cierto jansenismo feroz y satánico como el que habia en los discípulos del malhadado Obispo de Iprés al exigir para la recepcion de los Santos Sacramentos disposiciones tales, que los hacian moralmente imposibles para los hombres, á cuyo provecho están destinados. El rigorismo ordenancista que aquí se invoca es tan absurdo como el rigorismo ascético que se predicaba en Port-Royal, y seria aún de peores y más desastrosos resultados. Y sino, obsérvese un fenómeno. Los más rigoristas en eso son los más empedernidos sectarios de la escuela liberal. ¿Cómo se explica esa aparente contradiccion? Explícase muy claramente, recordando que nada convendría tanto al Liberalismo, como esa legal mordaza puesta á la boca y á la pluma de sus más resueltos adversarios. Seria á la verdad un gran triunfo para él lograr que, so pretexto de que nadie puede hablar con voz autoritativa en la Iglesia, más que el Papa y los Obispos, que enmudeciesen de repente los De Maistre, los Valdegamas, los Veullot, los Villoslada, los Aparisi, los Tejado, los Orti y Lara; los Nocedal, que siempre, por la divina misericordia, ha habido y habrá gloriosos

ejemplares en la sociedad cristiana. Eso quisiera él, y que fuese la Iglesia misma quien le hiciera ese servicio de desarmar á sus más ilustres campeones.»

De suerte que cualquiera persona que tenga cabal el uso de su razon, puede decir que es liberal quien efectivamente lo sea, y hay en aseverar lo contrario una especie de jansenismo satánico y feroz. ¡Bonito estaría que no pudiésemos llamar por su nombre á los liberales! Por la mañana, por la tarde, á cualquier hora podemos llamar liberales á los hombres, partidos y cosas liberales

El escritor de *El Eco* debía, en nuestro concepto, hacerse cargo de que estos puntos de suyo graves y de notoria importancia y trascendencia requieren un estudio detenido; y entienda ese escritor que con advertírselo no faltamos á consideracion ninguna, antes bien damos prueba gallardísima de verdadera caridad, porque nos remordería verdaderamente la conciencia si no pusiésemos el correctivo de este linaje de cariñosas excitaciones á eso que denomina el propio Sardá especie de jansenismo feroz y satánico. Harta cortesía usamos; nadie osará decir que hemos ofendido á ese escritor; siempre, constantemente nos complacemos en notar la bondad de sus intenciones, aunque es claro que no impide esto la refutacion de aquello que estimamos erróneo y funesto y peligroso.

Ese escritor defiende y sustenta mala política, y es lo peor que no se expresa con claridad, sino que oscurece el debate con palabras vagas é indefinidas, puesto que no dice cuáles son los partidos católicos separados por cuestiones secundarias, que deben concertarse y unirse, ó dice que tales partidos se encuentran en todos los países, aún cuando no menciona pueblo ninguno conocido y aún cuando es evidente que se trata de la nacion española; ó dice, en suma, (porque dice muchas cosas contradictorias) que la cuestion no versa acerca de partidos, sino sobre hombres que en ellos figuran. Y no dice qué hombres son estos de que se trata; y cuando no acierta á contestar en términos que medio satisfagan y le saquen del apuro, vierte la singular especie de que basta con ofrecer una fórmula abstracta de union ó alianza ó concordia, la fórmula del *Syllabus*, pongamos por caso, sin considerar que no basta la fórmula. Y viendo que nuestros argumentos son incontestables, dice, enojadísimo, que tenemos mucha arrogancia y que ponemos en nosotros mismos la raíz y el principio de la verdad.

Pues no se imagine dicho escritor que nos enojaremos nosotros. Nos place en extremo la serenidad en el debate.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

EN HONOR DE SARDA.

Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga: «Hemos recibido del popular é ilustrado polemista, doctor Sardá y Salvany, copia del fallo de la Sagrada Congregacion del Índice, por el que, despues de maduro exámen, se declara sana, digna de alabanza, sólidamente probada, clara y ordenadamente expuesta, la doctrina de su importante libro, EL LIBERALISMO ES PECADO, escrito, segun afirma la misma Congregacion, sin ofensa de ninguna persona. Bien debemos felicitar cordialmente por tan favorable censura al doctor Sardá, preclaro ó esclarecido sacerdote de la diócesis de Barcelona, que así le califica el Secretario de la referida Sagrada Congregacion del Índice. Deseámosle igualmente quietud para su ánimo, y pedimos á Dios le dé toda prosperidad y ventura. Ojalá se multipliquen en España los apologistas de la Religion, que escribiendo con solidez de argumentacion y claridad de método, sean siempre imitadores del doctor Sardá en la defensa de la sana doctrina. Y siendo sana, eos qui contradicunt oportet arguere.—Astorga, 28 de Febrero de 1887.

JUAN, Obispo de Astorga.»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Como buen amigo del parlamentarismo felicítase *El Imparcial* porque de vez en cuando haya en el Congreso una discusion decorosa, tranquila y levantada, como dijo *El Correo*.

«El espectáculo, dice todo regocijado, ofrecido por la discusion en el Congreso del proyecto de ley de asociaciones, es por demás elocuente y bien merece que se levante de él acta.»

Un acta nos parece poco.

Si en vez de una discusion se tratase de un hombre, nosotros propondríamos que se levantara una estatua.

Lo que se debe hacer, pues, es colocar en el Congreso una lápida.

Con una inscripcion que recuerde la discusion levantada, tranquila y decorosa.

Las palabras que hemos transcrito de *El Imparcial*, nos parecen dignas de tan consecuente periódico.

Porque hace tres dias se regocijaba *El Correo* á la vista del espectáculo á que *El Imparcial* se refiere.

Y *El Imparcial* le decía á *El Correo*:

«No nos alegremos demasiado.

Porque la fortuna vive poco en la casa del pobre.»

Sobre el mismo asunto dice á los ministeriales *El Resumen*:

«El dia feliz que ayer pasasteis no ha sido más que una tregua, y os aguardan para el porvenir tantas amarguras como desdichas habeis causado al país.»

Tantas? Pues ¡pobres fusionistas!

Aunque mal de muchos,...

Porque lo mismo que ellos han hecho los conservadores.

Y los que ahora se llaman reformistas.

Y otros y otros.

Leemos:

«Dice *La Opinion* que no habia necesidad de que la direccion de seguridad publicara circulares en la *Gaceta* dictando reglas que, por sabidas, tienen olvidadas los agentes de la autoridad.»

Pues es claro.

Si los agentes de la autoridad han olvidado esas reglas, qué necesidad ha de haber de recordárselas?

Eso fuera bueno que se hiciera cuando las tuvieran presentes.

Lo que es indispensable para implantar la República y consolidarla en España.

Nos lo dice *El Globo*:

«Traer la democracia republicana de España á unidad de pensamiento y de conducta, es una obra titánica, la cual solo tras largo tiempo será apreciada en toda su magnitud. Pero ese es el único modo de traer la república y de consolidarla despues de venida.»

Pues entonces ya pueden Vdes. esperar sentados.

El duque de Tetuan, que debe tener buena memoria, ha dicho en el Senado:

«Recuerdo—decia—que en 1883 la comision de presupuestos, de la que era vocal el actual ministro de Hacienda, combatió por boca de su vicepresidente, el Sr. Nuñez de Haro, el voto particular del Sr. Moret, en que se proponia el arrendamiento de la renta del tabaco.

«De aquella comision, que tanto combatió el voto particular en que el Sr. Moret proponia el arrendamiento de esa renta, formó parte el señor Puigcerver, y como el proyecto que se presenta ahora está calcado en el proyecto del Sr. Moret, combatió por el Sr. Puigcerver, por el Sr. Cuesta, á la sazón ministro de Hacienda, y por el señor Sagasta, jefe de nuestro partido, considero á nuestro partido y al señor ministro de Hacienda desautorizados para amparar ahora el mismo proyecto que en 1883 producia ciertos temores en su espíritu.»

Para esplicar cosas semejantes hay una regla fija.

Que los partidos liberales hacen en el poder lo contrario que en la oposicion. Esta regla no tiene excepciones.

Un periódico ha oido hablar de la posibilidad de un ministerio de disidentes presidido por Sagasta.

No nos sorprenderia.

Más difícil nos hubiera sido en 1874 creer que el Sr. Sagasta presidiria un ministerio monárquico.

Noticia que nos da *El Correo*:

«El ministro de la Gobernacion se propone presentar en breve plazo, á las Cortes, una ley sobre reforma municipal y provincial.»

Hace más de dos meses que los diarios ministeriales nos dijeron lo mismo.

Tal vez por cosas semejantes hay quien cree que lo que dicen los diarios fusionistas, debe entenderse al revés.

Nosotros—á fuer de imparciales lo decimos—no creemos que los diarios fusionistas sean, en este punto, una excepcion entre todos los periódicos liberales.

De un artículo de *El Liberal*:

«Si en nuestra mano se hallara imponer castigo á los que sin cualidades suficientes se lanzan á aceptar la gobernacion de un país, usaríamos el de obligarles á permanecer en el puesto aceptado, siendo blanco de todas las censuras y forzándolos así á poner diariamente en tortura su escaso ingenio para acudir á las dificultades inmensas del oficio de gobernar.»

Ese castigo, á juicio de *El Liberal*, seria terrible.

Pero se nos figura que cualquier ministerio liberal lo aceptaria gustoso.

Llevado del deseo de sacrificarse por la nacion.

Extranjero.

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

Segun dicen los despachos telegráficos, se han repetido el dia 11, á las 2 y 50 de la tarde, en Niza, Cannes y Digne (Francia); y á las 3 y 14 del mismo dia en Vintimiglia y Puerto Mauricio (Italia), sin que afortunadamente haya que lamentar pérdidas de ningun género.

En Vintimiglia la poblacion ha abandonado las casas, refugiándose en los wagones de la estacion y en las barracas.

Bulgaria.—El Consejo de Guerra de Sofia ha puesto en libertad, bajo fianza, á Karaveloff y á otros tres compañeros suyos. El capitán de marina Kisimoff, reo de complicidad en la insurreccion, ha sido condenado á un año de prision, y dos paisanos á la pena capital. Han sido absueltos de toda pena 300 soldados, y 125 condenados á la pena de uno á tres años de presidio.

Alemania.—El Parlamento ha adoptado en la tercera lectura el proyecto de ley militar, que ha sido votado por 227 diputados contra 31. Hubo 84 que se abstuvieron del voto.

Hace algun tiempo que la prensa de Rusia y la de Francia atribuyen al emperador Guillermo el propósito de romper la paz, á fin de añadir un nuevo florón á su corona de laureles. A esta afirmacion opone la *Gaceta* de Alemania un artículo de *Osservatore Romano* titulado «La Paz», en el que este diario del Vaticano hace resaltar un acontecimiento providencial, como es la declaracion pacífica que han hecho, casi á un mismo tiempo, el Papa en la comunicacion dirigida á los diputados del Centro católico, y el Emperador en el discurso pronunciado en la apertura del Reichstag.

Italia.—La Cámara ha rechazado la orden del dia de Mr. Crispi por 214 votos contra 194; es decir, que el ministerio Depretis-Robilant cuenta con una mayoría de 20 votos, y por lo menos tan insignificante que los periódicos de Italia ya comienzan á preguntarse si sobrevendrá de nuevo la crisis del ministerio. Algunos la anuncian como cosa cierta y otros aseguran que el ministerio ha presentado su dimision.

Se ha embarcado en Nápoles un batallon de infanteria para el Africa.

Austria.—El *Vaterland* de Viena emite el juicio siguiente sobre la batalla electoral y la situacion de los católicos en Alemania.

«La interesante batalla electoral con motivo de la cual tantos esfuerzos se han hecho para establecer un antagonismo entre los católicos y el jefe de la Iglesia ó al menos para dividirlos, toca ya á su fin y no han sido pocos los incidentes curiosos.

Los periódicos que siempre han negado al Papa toda ingerencia en los negocios han sostenido que los católicos deben secundar los deseos del Padre Sto., en una cuestion que en todo rigor es de oportunidad política. Estos ensayos no han producido ningun resultado. El centro no ha perdido mas que una ó dos plazas y ha salido mas fuerte que nunca de la lucha. En vez de una excoision entre Leon XIII y el centro, la union es mucho más estrecha, y en lugar del descrédito del Centro y de los católicos, los mismos protestantes se han visto precisados á confesar que el único grupo parlamentario que tiene carácter y es digno del mayor respeto es el Centro católico.»

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra)

Londres 13.—El Sr. Chamberlain ha pronunciado un discurso asegurando que cree posible un acuerdo entre los radicales y los gladstonianos sobre la cuestion irlandesa.

Añade que esta inteligencia depende ahora solo de Gladstone.

Circula el rumor de que lord Churchill entrará de nuevo en el gabinete.

Las Palmas 13.—(Gran Canaria) Por el cable de la compañía nacional española.

Acaba de llegar el vapor correo *Isla de Cebú* conduciendo al general Palacios y sigue su viaje á Puerto-Rico.

Puerto-Rico 12.—Llegado el vapor correo *Ciudad de Cádiz* procedente de la península, y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

13 de Marzo de 1887.

Ayer y hoy han sido objeto de comentarios en los círculos políticos las cuentas del Congreso. Tengo á la vista un ejemplar de los estados de esas cuentas, que se han repartido, y siento que la reducida extension que debo dar á esta carta, me impida exponer las consideraciones á que da lugar nada mas que la lectura de las cifras en ellos contenidas.

No obstante haberse dicho, y ser verdad, que las cuentas del ejercicio anterior arrojan un déficit considerable, aparece allí una existencia de cerca de 120.000 pesetas. Verdad es que por otra parte resulta un *Debe* de más de 476.000, lo cual parece indicar que no llegando los fondos para cubrir más que la cuarta parte de las deudas, ha parecido mejor no pagar ninguna de ellas.

Es digno de notarse tambien eso de que en vista de los fondos existentes, no se haya tenido inconveniente en emprender obras para cuyo pago no habia cantidad consignada.

Estos y otros detalles han sido muy comentados, siendo opinion general que la contabilidad ó administracion del presupuesto del Congreso deja bastante que desear desde hace muchos años.

Las cuentas del mes de Febrero último acusaron una economia de mas de 25.000 pesetas, y es voz pública que la comision se propone hacer mayores economias en lo sucesivo. Veremos si se hace como se dice.

Ha sonado de nuevo la palabra *crisis*. Segun informes, que si bien son de elementos oposicionistas, no parecen desprovistos de fundamento, los ministros de Ultramar y Hacienda han manifestado deseos de salir del gabinete habiendo desistido de su propósito gracias á las repetidas instancias del presidente del Consejo. Que algo ha habido, es indudable, pues los mas afectos al señor Sagasta declaran, sin rebozo que por virtud de diversas circunstancias, existen disgustos y recelos entre programan en la plana mayor del fusionismo.

De todos modos ministeriales y oposicionistas dan por probable la continuacion del gabinete actual hasta la aprobacion de los presupuestos. El tiempo nos dirá qué fundamentos tienen estos cálculos.

Entre los motivos que se supone tiene el Sr. Puigcerver para estar disgustado, menciónase la oposicion que en el Senado sufre el proyecto de arriendo de tabacos y lo que ocurre en la comision que entiende en el asunto de la Trasatlántica. Cuanto al primero, no cabe dudar que el proyecto será aprobado, pero los más optimistas no calculan que el exceso de votos favorables pasará de 40.

De lo de la Trasatlántica se dice que en la comision hay un gran número de individuos decididos á conseguir que no se conceda el crédito necesario para la renovacion del contrato.

El ministro de Hacienda no leyó ayer los presupuestos en el Congreso, segun los ministeriales por tener que acudir al Senado á defender el arriendo de los tabacos, y segun otros, porque aun falta que arreglar ciertos detalles á causa del cambio de ministro de la Guerra. Los primeros dicen que los presupuestos serán leídos mañana.

Trátase de celebrar sesiones dobles en el Congreso ó de fijar un dia de cada semana para las interpellaciones.

MERCADOS DE CEREALES.

El movimiento de alza de los trigos se ha acentuado en esta semana de una manera mas franca en los grandes mercados del extranjero, tanto porque los stocks visibles han disminuido, tanto porque la próxima cosecha no puede considerarse todavía asegurada.

En Berlin (Alemania) Continúa el trigo con firmeza á 20,37 francos los 100 kilogramos, y el centeno ha bajado á 37 francos en igual peso.

En Viena y Buda-Pesch (Austria-Ungría) ha subido el trigo á 0,33 y 0,21 florines respectivamente en los 100 kilos.

En Amberes (Bélgica) han tenido fundamento de 0,25 y 0,38 francos los 100 kilogramos del trigo rojo de invierno de América y el blanco de California; respectivamente; el centeno se cotiza de 12 á 14; la cebada, de 11,12 á 18 y la avena de 12,75 á 13,25, segun clases y procedencias de estos tres artículos.

En Paris (Francia) el trigo ha subido 0,75 francos en los 100 kilos; el centeno, cebada, avena y maíz continúan sin variacion y las harinas han tenido un aumento de precio de 0,64 francos los 100 kilogramos las de consumo, marcas escogidas, y de un franco los 159 kilos las de doce marcas.

En el mercado de cargamentos de pasaje y exposicion de Londres (Inglaterra) ha tenido un alza de 1,12 francos los 100 kilogramos de trigo, Calcuta-Club número 2, en pasaje una canal, comparado con el que tenian hace 15 dias.

En Nueva-York (Estados-Unidos de América) han mejorada los precios del trigo en 2 y medio centavos el dollar por bushel (35,24 litros), y el del maíz en 1. La harina continúa sin variacion y además ha bajado el precio del flete para el Reino-Unido de la Gran-Bretaña 1,25 chelines por quarter (281,89 litros). Segun las últimas noticias de Chicago, las cotizaciones del trigo y maíz habian tenido un aumento de uno y un cuarto de centavo para el primero y uno para el segundo.

En Calcuta (Indias Orientales.—Asia) segun los últimos partes, continúan sin variacion los precios del trigo; pero con gran firmeza.

En los mercados de España continúa de una manera muy lenta, pero sostenida, el movimiento de alza que tomaron los precios desde el principio de la campaña, si bien éste se ha acentuado más en las últimas semanas en los puntos productores de clases selectas. Si á esto se une la escasez de lluvias que desde hace dos meses se nota en la parte central, occidental y meridional de nuestra Peninsula, estará justificado sobradamente el que los cereales y legumbres hayan podido llegar hasta hoy á los precios á que alcanzan.

(De la *Crónica de Vinos y Cereales*.)

NOTICIAS GENERALES.

Cuatro buzos procedentes de Liverpool han empezado á reconocer en la bahía de Vigo, el vapor naufrago *Valparaiso*, habiendo ya extraido 50 frascos de azogue, una caja de joyeria de gran valor y todo el metálico que el buzo conducia.

En Murcia descargó hace dias una fuerte tormenta, cayendo una exhalacion en la salina titulada «La Fortuna», que causó la muerte á un operario.

Durante el mes de Febrero fueron detenidas en toda España 1.672 personas por la comision de diferentes delitos, y han sido reclamadas por las autoridades, 2.692.

Las provincias en que mayor número de delitos se cometieron son las de Madrid con 348; Cádiz con 161, y Barcelona, con 151.

Las provincias de Ciudad-Real y Huesca figuran con dos y tres delitos respectivamente en todo el mes.

Por diferentes faltas fueron tambien deteni- das 2.816 personas y se prestaron 810 auxilios humanitarios.

El cuerpo de seguridad de España prestó 509 servicios; el de vigilancia, 373; lo Guardia civil, 578; la municipal, 240, y diferentes autoridades los restantes, hasta el total de 1.984 servicios.

El jueves llegaron á Barcelona, indultados, treinta ex-militares que tomaron parte en las últimas insurrecciones republicanas. Algunos se han quedado en Barcelona y otros vendrán á Madrid.

Ha sido nombrado Obispo de la Habana al arcediano de Valladolid y rector de aquel Seminario conciliar, D. Manuel Santander y Frutos.

En Villar del Arzobispo se han celebrado rogativas para implorar las lluvias, toda vez que reina gran sequia en aquellos campos.

La produccion de aceite ha sido en Italia muy escasa; apenas llega á un 72 por 100 de una mediana cosecha. Dos terceras partes de la misma son de mediana calidad y el resto de mala clase.

A más de veinte mil duros se hace subir el valor del anillo que el sultan de Turquía ha enviado como regalo á S. S., con motivo de las bodas de oro de Leon XIII.

Dicha joya, á la que acompaña una espresiva carta autógrafa, va encerrada en un precioso estuche con las armas del sultan.

Hé aquí la estadística criminal del pasado mes en toda la Península:

Delitos contra el orden público, 81; atentados contra la autoridad y sus agentes, 54; desacato é injuria contra las autoridades y funcionarios públicos, 87; falsificación de billetes de Banco y documentos públicos, 1; id. de moneda, 29; juegos y rifas, 125; malversacion de fondos públicos, 1; exacciones ilegales, 9; parricidios, 8; asesinatos, 73; homicidios, 24; lesiones, 289; violacion, 7; estupro, 2; raptó, 2; usurpacion de estado civil, 2; sustraccion de menores, 2; robo en despoblado, 4; robo y violacion en las personas, 26; id. en poblado, 13; id. sin violencia, 245; hurto, 125; estafa, 29; incendio intencionado, 24; intento de suicidio, 10; desercion de ejército, 20; quebrantamiento de condena, 3; robo de efectos sagrados, 5; heridos graves, 208.

La prensa de Galicia, sin excepcion de matices, se lamenta de la crisis porque atraviesa la agricultura y la ganadería en aquella poblacion.

Perece que en los propósitos del ministro de Hacienda entra el dar colocacion en puestos análogos á su actual categoria, á todos los administradores subalternos de rentas estancadas; propiedades y loterías que resulten cesantes por consecuencia del proyectado establecimiento de delegaciones de Hacienda en los partidos judiciales.

La Cámara de diputados de Francia ha acordado elevar de 6 francos á 8 el derecho sobre las harinas y otro recargo sobre la avena, la galleta y las féculas alimenticias.

La aprobacion de estos recargos ha producido muy mal efecto en el Mediodia de Francia y en los grandes centros industriales.

Los periódicos de las grandes ciudades mercantiles y fabriles, dicen que la medida es desastrosa para estas.

The South American River Plate Mai dice que actualmente absorbe la atencion pública, no solo de Venezuela, sino de casi todos los países de la antigua América española, el pensamiento desde hace algun tiempo concebido y cada dia con mas teson cultivado, de reunir en una gran republica confederada los tres Estados politicos independientes de Venezuela, Colombia y el Ecuador.

Aseguran muchas personas que en Málaga se sintió un pequeño terremoto á las ocho y treinta y nueve minutos de la mañana del jueves, poco perceptible, pero lo suficiente á que se moviesen puertas y cristales y se cayesen algunas prendas colgadas de las perchas.

GACETILLAS.

Tiene El Eco para las ocasiones difíciles un poeta no del todo malo, cuyos versos, no del todo empercatados, á maravilla nos divierten. Declaramos, en primer lugar con la franqueza requerida por las circunstancias, que, sobre no haberle hecho caso hasta ahora, quizás no hayamos leído con atencion los versos de tan inspirado poeta. Hoy, por rara ventura y para mezclar un poco la poesia con la prosa de estos combates, vamos á reparar nuestra falta.

Ante todo, es de loar el exquisito sentido comun de dicho poeta, porque en efecto, entendemos que nunca acertó El Eco á expresarse con tanta claridad, verdad y aun merecida crudeza como su poeta intermitente. Este poeta se muestra algun tanto zahereño y torvo con el bueno de José Ramos á quien trata con rigor acaso excesivo. Porque es de saber que el poeta de El Eco comienza cantando de esta maravillosa manera:

“Non es de sesudos homes, ni de infanzones de pró, facer denuesto á un Tirado diciendo que fué mason.”

Que es cabalmente lo que nosotros, en modestima prosa, por este arte escribimos.

“Quien todavia diga que el Sr. Tirado es mason, que no es un cumplido caballero cristiano; quien todavia diga eso, es un vil difamador, un calumniador cobarde ó si se quiere, un insolente digno de presidio.”

Que es, en suma, lo que de esta otra suerte le dice á José Ramos el poeta de El Eco:

“Fablado del arrepentido que de la secta abjuró, cual Saulo á otro Agustino que fueron gloria de Dios.”

No está mal. Pero francamente con eso tan solo nos diéramos por satisfechos, sin necesidad de que el poeta de El Eco dijese á José Ramos, como le dice que es homecillo enredador y que cuide de yantar á su mesa, frases que se nos antojan un tantico crueles y despiadadas. Y es lo mejor que pasa más adelante el poeta de El Eco, y dice que con piadoso acento cabe llamar la friolera de pillo, canalla, insolente y felon, digno de presidio y un grillete á quien no diga como otra vez decimos nosotros:

“Quien todavia diga que el Sr. Tirado es mason, que no es un cumplido caballero cristiano; quien todavia diga eso, es un vil difamador, un calumniador cobarde, ó si se quiere un insolente digno de presidio.”

El poeta de El Eco reconoce, en verso, por supuesto, que eso, es decir, que aquello, ó mejor aun esto, lo último, es decir, lo nuestro, es lo integro y puro. Pondremos el verso:

“Y ESTO ES LO INTEGRO Y PURO.”

La prosa y el verso coinciden en el punto, ó si más vale, en ambos puntos, en el punto gramatical y en el punto fundamental.

El poeta de El Eco asimismo confiesa, y no sin encantadora sencillez, que demás de ser aquello, este negocio, lo integro y puro, es tambien cosa muy del agrado del partido tradicionalista.

El moro lo expresa en estos versos: “Mas no me duelen heridas que cura una suscripcion.”

Pero dicho en prosa significa que, efectivamente, las suscripciones nos estimulan y alientan.

A propósito de suscripciones y porque este asunto tiene un interés muy hondo, enlazado con la propaganda de las doctrinas, debemos manifestar á El Eco que hemos leído con atencion la primera de sus gacetillas, en la cual niega que haya perdido cientos de suscripciones y aun nos invita á que examinemos sus libros de administracion, para mejor convencernos de lo que El Eco asevera.

Muchas gracias. No es menester. Entendemos nosotros que este es punto digno de especial dilucidacion; así, pues, para que el anunciante sepa á qué atenerse (porque esto de los anuncios se enlaza tambien con la propaganda doctrinal), veremos de tomar ciertas medidas con objeto de obtener una especie de demostracion matemática por lo tocante á la tirada exacta ó muy aproximada y al número de suscripciones de cada periódico.

A los seis meses ya puede permitirse El Tradicionalista este género de averiguaciones.

Con la multa de nueve y tres pesetas respectivamente han sido castigados dos sujetos que trataban de introducir fraudulentamente vino en esta poblacion.

Ha sido destruida por un incendio la casa propiedad de D. José Ferrúz situada en la carretera de esta ciudad á Tafalla, en jurisdiccion de Cordovilla.

Del edificio no ha quedado más que las paredes.

No hay que lamentar desgracias personales.

El domingo falleció en Itúren la Sra. D.ª Josefa Joaquina Ayroa de Urroz, madre de nuestro amigo D. Laureano Urroz, á quien así como á sus parientes enviamos el pésame.

R. I. P.

Un sugeto de nacionalidad francesa, indocumentado y en estado de completa embriaguez fué ayer conducido al depósito y puesto á disposicion de la autoridad gubernativa de la provincia.

Ha sido denunciado á la Alcaldía un hombre que desobedeció á los agentes de la autoridad al advertirle que estaba infringiendo las ordenanzas municipales.

Por disposicion de la Direccion general de rentas estancadas, desde primero de Marzo se remitirá á los ayuntamientos un ejemplar de la lista oficial de los premios de la loteria nacional y otro del prospecto para el sorteo siguiente, á fin de que los fijen al público en la casa consistorial.

El concejo del lugar de Oderiz anuncia para el dia 20 del mes actual subasta de la leña necesaria para elaborar diez mil cargas de carbon.

Por el gobierno civil de la provincia se encarga la busca y captura de Aniceto San Vicente y Bernabe Garcia, domiciliados en Armañanzas, procesados por delito de homicidio cometido en la persona de Ricardo Marañon de la misma localidad.

Con la dotacion anual de cien pesetas está vacante la plaza de médico titular de Guirguillano.

Tambien está vacante la plaza de secretario municipal de Cárcar. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes hasta el 10 de Abril próximo.

El concejo de Bearin trata de vender en subasta cuatrocientos árboles de encina divididos en tres lotes. El acto se celebrará el dia 10 de Abril.

Suma y sigue. En Iturgoyen se verificará subasta para la venta de 1.000 encinas y la leña de haya necesaria para elaborar 3.000 cargas de carbon.

Varios tradicionalistas de Este-

lla han dirigido al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Félix Sardá y Salvany una afectuosa carta de adhesion por las doctrinas que dicho señor expone en su nunca bien ponderado folleto El Liberalismo es pecado con gran número de firmas.

En la Iglesia de San Agustin celebróse ayer mañana un acto conmovedor y hermoso. Terminadas el sábado las misiones de los niños, un grandísimo número de ellos, de ambos sexos, recibieron ayer el PAN EUCHARISTICO de manos del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, quien con un celo admirable confesó anteayer á muchos de ellos en Santo Domingo.

Despues se celebró en esta iglesia una funcion solemne, saliendo los niños en procesion por las calles.

Por falta de espacio omitimos interesantes detalles que recibimos á última hora.

D. Miguel Ormaechea Sub-director de la Compañía de Seguros contra incendios “La Union y el Fénix Español”, en Navarra, ha trasladado su domicilio y oficinas á la calle de los Mártires de Cirauqui (antes San Anton) número 1, principal.

Digestiones difíciles con ó sin vómitos, dolores de estómago, eruptos despues de las comidas etc., se regularizan con el jarabe de pepsina de Orive mejor y más barato que el de Grimault y otros extranjeros. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica.

Toses pertinaces, catarros rebel- des; se curan siempre con el “jarabe balsámico pectoral de Orive.” Siempre con brillantes resultados. Cuando nada se alcanza con los más renombrados específicos.

En Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares, Bolserías, 18, y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica de Orive.

Licor de Brea de Orive.—Superior doblemente más barato que el de Guyot. Es falta de patriotismo sobre emplear un gusto impropio, acudir al extranjero, teniendo en España mejor y mas barato. Toda persona de recto juicio y el librecambista mas ardiente aceptan en igualdad de circunstancias lo mas barato de todos los países, el Licor de brea de Orive es no solamente igual sino mejor y más barato que el de Guyot. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provincia. Exijase la marca de fábrica.

Inyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las Grajeas Saez. Su uso es fácil é inofensivo. Botella dos pesetas, de venta en Pamplona, farmacia del señor Marquina, Nueva, 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—San Raimundo. En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde Mision para las mujeres. En San Nicolás.—A las siete de la tarde Mision para los hombres.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al dia de ayer.

Table with 2 columns: ARTICULOS and PRECIO. Lists prices for various grains like Trigo del país, Cebada del país, etc.

ANUNCIOS PREFERENTES

Junta Municipal de Beneficencia DE PAMPLONA.

Habiéndose terminado la colocacion del altar de la capilla de la Casa-Misericordia de esta ciudad, esta Junta, agradecida á las personas caritativas que han contribuido para esta obra, no puede menos de darles las mas expresivas gracias é invitarles á la funcion religiosa que en accion de gracias se celebrará en la capilla de dicho Establecimiento, con Misa solemne, expuesto y sermón, el miércoles 16 del corriente á las diez y media de la mañana.—Pamplona 14 de Marzo de 1887.—El presidente, Miguel Martinez de la Peña.

Nota: A pesar de haberse repartido invitaciones á todas las personas caritativas, si alguna no la ha recibido por un olvido involuntario, que se tenga por invitada.

Cerrajería de Inocente Iturria, CALDERERIA 7, PAMPLONA

En esta antigua y acreditada casa se hace todo trabajo de cerrajería especialmente balconaje y barandillas para presbiterios, púlpitos, carnarios, etc., etc., desde la mas sencilla hasta la más complicada en adorno, así en hierro dulce como colado, á precios convencionales.

A las señoras elegantes.

La Srta. Fabri Eztanga saldrá en breve para París, de donde piensa traer la última novedad en sombreros, así como en articulos del mismo ramo. Plaza del Castillo, núm. 1., Pamplona.

Pérdida.

Se replica á la persona que se hubiere encontrado una pulsera en el trayecto que media entre la calle de Navarrería y la Iglesia de S. Cernin, se sirva entregarla en esta redaccion.

Venta del vedado de Eguaras.

POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subasta á la venta de dicha finca, el dia 10 de Abril á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, donde se halla el pliego de condiciones, el plano y la titulacion libre de la misma.—Tudela 1. de Marzo de 1887.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

A los señores sacerdotes.

Sotanas modelo impermeables de Paris.

Unico representante de la casa, Venancio Garcia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán dirigirse para su adquisicion, mandando las medidas de cuello, brazo y largura.

Tambien se proporcionan impermeables de todas clases y tamaños para caballeros y señoras á precios sumamente arreglados. Impermeables forma carrik para montar á caballo.

Arriendo de estiércol

EN LA VILLA DE HUARTE.

El dia 18 del actual á las once y meda de la mañana se procederá al arrendo del estiércol que resulte del ganado lanar de la carne a durate el año actual, y cuyo acto se celebrará en la sala de remates de dicha villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria, y se leerán en el acto del remate. Pamplona 12 de Marzo de 1887.—Flomeno Sádaba.

Amaya ó los bascos en el siglo VIII.

La mejor novela histórica, original de don Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país Vascongado; 3 tomos, 9 pesetas. REBAJA.—A los suscritores de EL TRADICIONALISTA 6 pesetas en rústica.

Á beneficio del público.

LA HORA LLEGÓ

de que este pueda comprar á precios desconocidos, por su estremada baratura, Camas de hierro y jergones de muelle.

NUNCA, NUNCA, NUNCA

se darán á precios tan baratos como los que ofrece este acreditado almacén, titulado

La Gran Bretaña.

Estafeta, 25.—PAMPLONA.

Venta á plazos semanales y mensuales.

Pablo Arteta,

pintor y dorador,

Calle Calderería, núm. 8.—Pamplona.

Se hacen toda clase de trabajos en dorados, pinturas y se decoran habitaciones con economía y puntualidad.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 14 (7,30 n.)

Se han leído los presupuestos.

Los ingresos están calculados en 849.520.972, gastos en 852.885.670

Grávase cupon en 1 pº/º.

4 p.º/º perpetuo 64,70

4 p.º/º amortizable. 80,00

Billetes H. T. de Cuba. 97,25

Banco de España. 385,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

del Apostolado de la Oracion

REVISTA MENSUAL

DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal, 5.

Edicion pequeña.— *Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria*. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). La Administracion del „Mensajero„, enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

PRECIO DE LAS COLECCIONES.

Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera serie, 5 pesetas.

Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.



A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

SOLIDEZ.—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

UTILIDAD.—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

ELEGANCIA.—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

ECONOMIA.—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderias, 35, Pamplona.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

SOLUCION ALOMAR

de clorhidro fosfato de cal.

El uso del FOSFATO DE CAL en la curacion de las gravísimas enfermedades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las más comunes en nuestros dias de los centros nerviosos (médula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido va haciéndose cada vez más general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo hasta que se descubre su ineficacia, sino de un medicamento importante cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, segun así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

APLICACIONES DE LA SOLUCION ALOMAR.

Tuberculosis pulmonar (tisis), lesiones de la nutricion (debilidades generales, escrófulas, raquitismo, clorosis, naturalezas enfermizas y delicadas), enfermedades de los huesos (afecciones de los centros nerviosos, principalmente de la médula espinal.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: ALOMAR y URIACH. Almacen de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

LA PIEDAD

Fabrica de jabones de la Sra. Viuda é Hijos de Isaac San Martin.

Provedores de la Real Casa, con Real Privilegio de invencion por 20 años concedido por Real orden de 20 de Febrero de 1885.

Jabones cocidos para el lavado de las ropas, á 12 reales arroba. Ensayos prácticos todos los dias por los compradores de nuestros aparatos.

Casas en Portugal, Francia y Méjico.

DIRECCION, OFICINAS Y FARRICA, CALLE DE LA FLORIDA, LETRA F.—VITORIA

Director representante, D. NICOLÁS LANDABURU.

A las personas industriosas en particular y á las familias en general.

Caldera-máquina económica y portátil.

Con nuestra caldera-máquina y sin más enseñanzas que las instrucciones impresas que acompañan á la misma, puede en una hora, cualquiera persona, elaborar jabon blanco ó amarillo, de superior calidad, y que no cuesta á más de un real el kilo ó sea á cuatro cuartos libra en la seguridad de obtener con toda perfeccion un jabon puro, duro, espumoso y suave propiedades de que carecen muchos de los jabones que se venden al público.

A todas las familias les es conveniente adquirir la caldera-máquina económica y portátil, porque fabricando en sus casas el jabon necesario para su consumo, tienen la ventaja de usar un jabon de superior calidad, sin adulteracion de ninguna clase y que no les costará á un real el kilo ó sea á menos de la mitad del precio de otro jabon.

Lavando con el jabon hecho con nuestra caldera-máquina dura más tiempo la ropa que con el empleo de otros, y desaparece el más fuerte y penoso trabajo del lavado porque no hace falta restregar fuertemente para que dé espuma en abundancia.

La fabricacion es sencilla, pues tan solo se reduce á depositar las sustancias en la caldera-máquina, darle fuego y hacerla funcionar. Esta operacion, que no dura una hora puede ser hecha por un niño, debido á que el trabajo no es de fuerza y sí de distraccion.

Como se ve, la fabricacion del jabon al alcance de todos, de este producto necesario á la vida como el mismo pan, y sin necesidad de más aparato que nuestra caldera-máquina es el gran descubrimiento que viene á ofrecer grandiosos resultados y no pequeñas economías á las familias.

Las personas laboriosas que fabriquen el jabon para la venta pueden sacar un buen jornal. Creemos no será difícil vender 23 kilos diarios al baratísimo precio de 25 reales los 11 y 1/2 kilos; pues dado este insignificantemente resultado, puede obtener el individuo que se dedique á su fabricacion un sueldo de seis pesetas diarias, por manera que con el producto de esta industria puede vivir una familia con un insignificante capital.

El mecanismo de la caldera-máquina es muy fuerte y por lo tanto de mucha duracion, y caso de rotura es de fácil arreglo. Tambien vendemos piezas sueltas.

A las personas que quieran conocer la clase de jabon les remitiremos muestras mediante el envio de seis reales en sellos.

Como hemos dicho al principio, con las instrucciones que acompañan al aparato puede cualquiera fabricar, y además contestaremos á todas las dudas que ocurran en la fabricacion.

Las primeras materias se hallan de venta en las principales droguerías y tambien las vendemos nosotros.

La caldera-máquina puede funcionar en cualquiera habitacion y en invierno sirve de estufa.

Precio de la caldera-máquina económica y portátil, 100 pesetas.

Ror este precio se envía la caldera-máquina, en refrigerante, y una caja de primeras materias para hacer 20 kilos de jabon, franco de porte y embalaje á la estacion del ferro-carril que se indique.

Los pedidos acompañados de su importe en letra ú otro medio de fácil cobro se dirigirán á la Sra. Viuda é Hijos de Isaac San Martin. Fábrica de jabones LA PIEDAD.—Vitoria.

Notas.—Se regalarán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados de la caldera-máquina, económica y portátil.

No contestaremos á ninguna carta que no acompañe sello. Vendemos tambien calderas para hacer 30 arrobas de jabon diarias, otras para 20 y para 8.

Tanto con la caldera-máquina como con estas se hacen toda clase de jabones incluso los de tocador segun se indica en las instrucciones.

En esta fábrica se hacen ensayos á presencia de todos los que lo soliciten.

Precios corrientes de los jabones.

Los 11 y 1/2 kilos (arroba castellana) 20 reales. En los pedidos que pasen de 100 kilos y no lleguen á 200 se hace el 5 por 100 descuento sobre el importe de la factura y de 200 en adelante el 8 por 100.

No se cobra nada por el embalaje y acarreo á la Estacion.

Pagos al contado.

Nota. Estos jabones son fabricados con la caldera-máquina y han sido premiados en la Exposicion de Zaragoza.

En vista de estas pruebas, ¿habrá quien dude de la verdad de nuestras afirmaciones? nos parece que no.

Creemos que estos detalles que mal que pese á los que sin conseguirlo quieren ser nuestros competidores, probarán que nuestro invento se halla á cubierto de sus envidiosas apreciaciones.

No confundir nuestro procedimiento con otros que se anuncian y que ofrecen pocas garantías.